

■ Izquierda, oposición y Estatuto del Movimiento

Va a ser muy difícil, en el futuro, que el texto del Estatuto Orgánico del Movimiento Nacional, tal y como ha quedado aprobado, pueda desligarse del todo del contexto polémico en que se ha producido dicha norma. Desde el mismo instante en que se hizo pública la primera redacción del anteproyecto hemos reiterado nuestras reservas ante algunos aspectos concretos, pero muy significativos, del Estatuto.

● Si repetimos ahora que el texto definitivo tampoco nos satisface plenamente no hacemos sino ser consecuentes con nuestra postura. Si el Estatuto, tal y como pedía el señor Ballarín, "ha de ser un puente hacia el mañana" será preciso que salte con mayor decisión hacia el tiempo nuevo y que se desprenda de un excesivo apego a las orillas de la historia pasada.

● Las propias imperfecciones del Estatuto, por lo demás, han quedado perfectamente concretadas en el propio seno del Consejo Nacional. Sus lagunas, en el terreno ideológico han sido plasmadas en textos vibrantes y lucidos de los señores Labadie y Ballarín. El primero, invocando la necesidad de que exista una oposición legal colaborante, que contraste de manera activa las decisiones y medidas de gobierno. El segundo, al insistir una vez más en la necesidad de abrir

un cauce para la participación y expresión pública de las ideas de la izquierda ampliando así la base de sustentación ideológica, de centro derecha, de los sectores participantes en la política española.

● Ninguna de estas dos ideas está recogida, ni siquiera insinuada en el Estatuto. Sin embargo, todas las posibilidades de futuro de la norma aprobada ayer dependen de que el realismo y la prudencia del Consejo Nacional permitan que en el Movimiento queden integradas las corrientes de izquierda y legítima la actitud crítica.

● Las asociaciones políticas, gran novedad del Estatuto, tienen que ser un efectivo instrumento de contraste o no serán nada. Pero para ello, en el terreno de los principios, hay que admitir hasta sus últimas consecuencias el hecho de que no puede existir unidad de disciplina, ni unidad de criterio, ni tan siquiera unidad táctica.

● La sociedad pluralista tiene que encauzarse a través de un pluriverso asociativo proyectado hacia formas dialogantes y contrapuestas de entendimiento de los problemas políticos de España. Y los gobernantes tienen que admitir que sus discrepancias no queden a extramuros del sistema, sino legitimados por el carácter integrador y participante del propio sistema.

● Sólo en la medida en que el Estatuto pueda modificar las estructuras mentales de la clase dirigente, y no sólo sus planteamientos coyunturales u oportunistas, será posible que la nueva norma arraigue en supuestos prácticos de convivencia y de ejercicio de los derechos concretos, reconocidos ahora de manera abstracta y general.

● El futuro no está aún garantizado. Si-gue haciéndose con el trabajo de cada día. Por ello es preciso insistir en la necesidad de seguir revisando constantemente la ley hasta adaptarla por entero a la realidad.